Universidad Nacional de Concepción

"Ciencias, Sabiduría, Acción... Marcando el Norte"

Creada por Ley Nº 3201/07

RECTORADO

Concepción, 22 de agosto de 2011

Resolución REC-Nº 181/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS NM DISEÑOS Y METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 036/11.----------

VISTA

El expediente RSG 2256/11, en el cual la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción solicita la "Adquisición de Sillas Pupitres y Pizarras".----------

El llamado correspondiente al Exp. Nº 350987 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, I.D. Nº 219768, publicado en forma genérica en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como Contratación Directa "Adquisición de Sillas Pupitres y Pizarra Acrílica".----------

CONSIDERANDO

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, realizado el estudio y análisis de las documentaciones presentadas y del cuadro comparativo de la oferta de 3 (tres) empresas, en su Dictamen Nº 040/11 correspondiente a la Contratación Directa Nº 036/11 – Nº de PAC 219.768, recomienda la adjudicación a las siguientes empresas; NM DISENOS, por los ítems 1 y 3 totalizando la suma de G. 5.340.000 (guaraníes cinco millones trescientos cuarenta mil) y METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I, por los ítems 2, y 4 totalizando la suma de G. 14.700.000 (guaraníes catorce millones setecientos mil) por presentar la oferta económica más baja y por cumplir con los requisitos técnicos y legales correspondientes.----------

Que en el Art. Nº 19 incisos "j" y "m" del Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción se establece que son Atribuciones y Deberes del Rector; definir el Plan General Anual de la Universidad Nacional de Concepción como estrategia de política administrativa y de gerenciamiento académico, y disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad".----------

POR TANTO
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----------

RESUELVE

1º) **ADJUDICAR** a las empresas: NM DISENOS, por los ítems 1 y 3 totalizando la suma de G. 5.340.000 (guaraníes cinco millones trescientos cuarenta mil) y METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I, por los ítems 2, y 4 totalizando la suma de G. 14.700.000 (guaraníes catorce millones setecientos mil) para la "Adquisición de Sillas Pupitres y Pizarra" correspondiente a la Contratación Directa Nº 036/11.----------

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Jorge Daniel Mello Román
Secretario General

Dr. Clarito Rojas Marín
Rector